



Se acredita la personalidad del C. Coronel
de Cab. **MANUEL MENDOZA MORAN.**

como socio activo de esta Institución Nacional
quien está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos
de la Revolución, de la Secretaría de la Defensa
Nacional según oficio número **4907**

Expediente **/112/10969** de fecha **24 de —**
Noviembre de 1950.

México, D. F., **11 de Octubre** de **1965**

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

EL SRID. GRAL.

Manuel Mendoza Moran
COR. DE MV. MANUEL MENDOZA MORAN
COR. DE MV. MANUEL MENDOZA MORAN

FIRMA DEL INTERESADO

LIBRO NUM **13** FOLIO NUM **45** SOCIO NUM. **8715**

Unificación Nacional

de

Veteranos de la Revolución

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE.

PRECURSORES
1902 - 1910

SERIE D.
Nº **8715**

VETERANOS
1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

MANUEL MENDOZA MORAN.

Comando Veterano de la Revolución.

Lomas de Sotelo, D. F., a 21 de Nov. de 1966.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

Benito Bernal
BENITO BERNAL MIRANDA (306602)

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y O. *Manuel V. Quiros Lozada*

MANUEL V. QUIROS LOZADA.

Registrada a fojas 120 (186131) del libro respectivo.

El General de Bgda. DEM. de la Comisión Pro-Veteranos

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ (147763).

Firma del Interesado

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION

(586)

D/112/10969.

NOTA.— En caso de pérdida de esta tarjeta se suplica se remita a la Secretaría de la Defensa Nacional.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional
Esta tarjeta acredita la personalidad del S.

Legionario

MANUEL MENDOZA MORAN.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F., a 30 de Enero de 1961.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

[Signature]
RAMON F. ITURBE.

-303530-

TO MESE NOTA

El Gral. de Egeda. I. de Admón. y Orgn.

[Signature]
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

Registrado a fojas 110 del libro respectivo.

El Tte. Corl. O. Jefe de la Secc. Especial.

[Signature]
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

(14662)

LEGIONARIOS DE MEXICO, S. C.
Oficinas en la Legión de Honor Mex.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 40. PISO
LOMAS DE SOTELO



La presente acredita al C. Leg.

Corl. MANUEL MENDOZA MORAN.

como Miembro Activo de esta Institución

Méx. 10, D. F., 24 julio de 19 62.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO **203499**

Gral. Bgda. MANUEL MEDINA CHAVEZ

Esta Agrupación agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares
el apoyo y garantías a que tiene derecho el interesado.

EL SECRETARIO GENERAL

Vice-Pate. Gral. Brig.

JUAN F. DUARTE GARCIA.

(207152)

FIRMA DEL INTERESADO

MAT. (

(HUELLA)

(HUELLA)

NOTA:- En caso de extravío, se ruega sea remitida a la dirección indicada.

Unificación de Veteranos de la Revolución

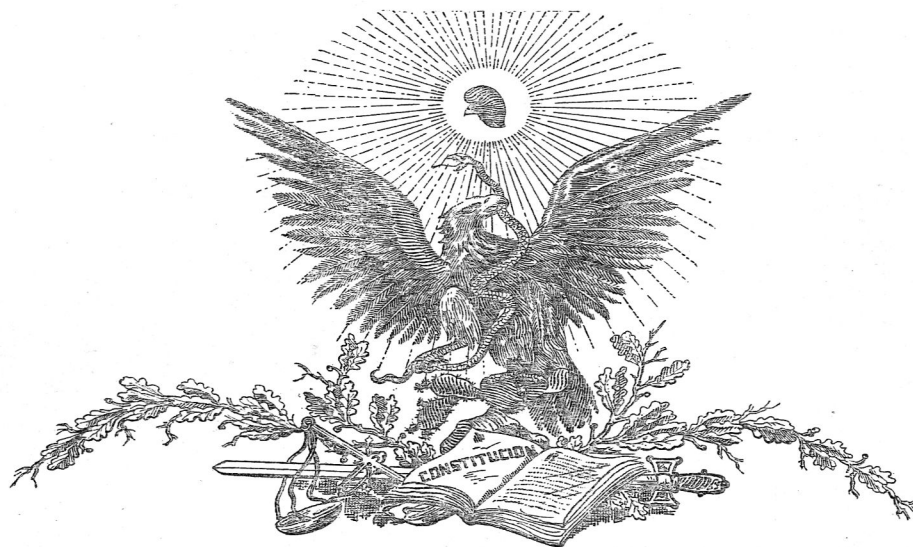
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Precursores

1906 - 1910

Veteranos

1910 - 1914



A. M. F. P.

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional

En atención a los méritos y servicios prestados a la Revolución por

C. Corl. de Cab. Manuel Mendoza Mon

se le otorga la Condecoración creada por esta Institución, expidiéndole

D i p l o m a

México, D. F. a 7 de agosto de 1951.

Por el Supremo Consejo Directivo

El Presidente,

El Secretario Gral.,





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTIZAPAN, MORELOS

1979 - 1982

Dependencia	PRESIDENCIA MPAL.
Departamento	SECRETARIA.
Sección	ADMINISTRATIVA.
Oficio Número	=====
Expediente	1-12/980.

A S U N T O: CONSTANCIA RESIDENCIA.

Tlaltizapán, Mor., Julio 8 de 1980.

===== A QUIEN CORRESPONDA: =====

EL SUSCRITO ADOLFO VALDEZ CARRISOZA, PRESIDENTE =
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE PACHECO ESTA-
DO DE MORELOS POR MEDIO DEL PRESENTE HACE,

C O N S T A R:

Que el C. MANUEL MENDOZA MORAN, es originario y ve-
cino de esta localidad, desde su nacimiento a la fecha se
encuentra radicado en domicilio, cu
ya fotografía consta al margen del presente.

A PETICION DE PARTE INTERESA SE EXPIDE Y FIRMO LA-
PRESENTE CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA LOS USOS LEGALES -
QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

ADOLFO VALDEZ CARRISOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
de Tlaltizapán Edo.
de Morelos.

C. SECRETARIO.

PROFR. FLORENCIO GUTIERREZ P.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
Ago 7 1980
Sub-Dirección de Gobernación

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
Ago 7 1980
Sub-Dirección de Gobernación

EXP. 116

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA



Esta tarjeta acredita la personalidad del
c. Ex-Coronel de Caballería
MANUEL MENDOZA MORAN,
como miembro de esta Institución.

Excmo. de Sotelo, D. F., 21 de julio 1951.
El Gral. de Bdga. J. Org. y Admón.
Sub-Comandante.

ALBINO ROSS CASANOVA.
(184245)

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR MEXICANA

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

APROBADO.

El Gral. de Div. Comandante General

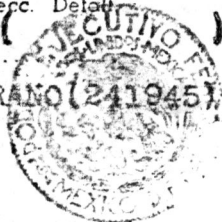
FRANCISCO L. URQUIZO (241945)
Registrado a lojas 97 del libro respectivo.

El Tte. Com. Gab. Jefe de la Secc. Detali.

RODRIGO BRAGAMONTES SERRANO (241945)

Firma del interesado.

Manuel Mendez Morán
1862



SECRETARÍA DE
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GENERAL DE LA
LEGION DE HONOR MEXICANA

1913

Estados Unidos Mexicanos



1914

Legión de Honor Mexicana
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República
la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el C. ex Corl. de Cab.

Mmanuel Mendoza Morán.

ha tenido a bien concederle la
Condecoración al Mérito Revolucionario
correspondiente al 2º período, creada por Decreto N.º 659 de
fecha 5 de octubre de 1939
México, D. F., a 16 de febrero de 1951.

El General de División
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

Y La Legión de Honor Mexicana
El General de Brigada.

Julio F. Calles Vardo.

Alfonso Desz Casanova.

COPIA SIMPLE.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

Dependencia. LEGION DE HONOR MEXICANA

.....
Seccion UNICA.....
Mesa QUINTA.....
Número de oficio. 4907.....
Expediente D/112/10969.

ASUNTO: Se reconoce Oficialmente como VETERANO de -
la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, al C.
Ex- Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA -
MORAN.

México, D.F. 31 de octubre de 1950.

Al C. Gral de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo el Honor de informar a usted que en atención a la so-
licitud presentada ante esta Comisión por el C. Ex Coronel de -
Caballería MANUEL MENDOZA MORAN. de fecha 16 de julio de 1949, se
procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obtenien-
dose los datos siguientes:

Ingreso a la Revolución como soldado, el 5 de octubre de 1911
en el Pueblo de Pala, Mor., con Fuerzas del Ejército Libertador
del Sur. a las órdenes del C. General Jesús Capistrán, presto sus
servicios hasta el 15 de abril de 1919, alcanzando el grado de --
Coronel de Caballería.

Concurrió a varios hechos de armas contra Fuerzas Federales -
Huertistas durante los años de 1913 y 1914 en los Estados de More-
los, Guerrero, Puebla y Distrito Federal.

Comprueba lo anterior con certificados de los CC. Generales -
de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, y de Brigada BENIGNO ABUNDEZ
y acta de nacimiento.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso (a) del instruc-
tivo que rige a esta Comisión. por lo que el suscrito emite la --
siguiente:

O P I N I O N .-

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al
C. Ex Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN y se le Concede
la Condecoración y Diploma del " MERITO REVOLUCIONARIO" corres-
pondiente al segundo periodo creado al efecto.

APROBADO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETA
RIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
RUBRICA!
AUREO L. CALLES PARDO.
(213227)

RESPETUOSAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. AMON!
RUBRICA.
JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.
(340737)

c.c.p. el Ex Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN para su
conocimiento y satisfacción, Domicilio Conocido Villa de Tlal-
tizapán, Mor.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

COMISION DE RECONOCIMIENTO	
CON EL EXT PRO-VET DE LA REVOLUCION.	
SECCION	UNICA.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	1907.
EXPECIENTE	N/112/10989.

ASUNTO:

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, al G. Ex. Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN.

México D.F. 31 de Octubre de 1950.

Al G. Gral. de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el G. Ex. Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN, de fecha 16 de Julio de 1949, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Ingreso a la Revolución como soldado, el 5 de Octubre de 1911, en el Pueblo de Pala, Mor. con Pasapas del Ejército Libertador del Sur, a las ordenes del G. General JESUS GAPISTRAN, presto sus servicios hasta el 15 de Abril de 1919, alcanzando el grado de Coronel de Caballería.

Concurrió a varios hechos de armas, contra Pasapas Federales Escarlistas, durante los años de 1913-1914, en los estados de Morelos, Oaxaca, Puebla, y Distrito Federal.

Comprueba lo anterior con certificados de los Gls. Generales de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y de Brigada MONTANO ARRIAGA y Acta de Nacimiento.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N .

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al G. Ex. Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN, y se le concede la Condecoración y Diploma del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, — creado al efecto.

APROBADO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO
RIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. ADMON.

AUREO L. CALLES PAEDO.
(213227)

JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.
(340737)

c.e.p. El Ex. Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN, para su conocimiento y satisfacción. — Domicilio Conocido. Villa de Tlaltizapán, Mor.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ARTICULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. DE EST.	PRO VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	4907
EXPEDIENTE	7112/10969

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 24 de noviembre de 1950.

AL C. Ex-Corl. de Cab.
MANUEL MENDOZA MORAN.
Domicilio conocido.
Tlaltizapán, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 31 de octubre de 1950, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION;
EL CORL. DE INF. J. DE LA COMISION.

JUAN P. DUARTE GARCIA.
(207157)

.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. Presente.

.c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AM/ahv.

EXR. 116



SECRETARIA
DE LA
GUERRA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. DE EST.	PRO VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	4907
EXPEDIENTE	7112/10969

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 24 de noviembre de 1950.

AL C. Ex-Corl. de Cab.
MANUEL RENDON MURAN.
Domicilio conocido.
Matizapán, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO --
DEL RAMO, con fecha 31 de octubre de 1950, se reconoce
a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA --
REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el --
SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de --
agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO RE-
VOLUCIONARIO", creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus
antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría --
tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, pa-
ra la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. GEN. DE DIV. DE LA GUERRA.

JUAN P. GARCIA.
(207157)

c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar ----
(Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publica-
ción en la Orden General. P r e s e n t e .

c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conoci-
miento. P r e s e n t e .

M/ahv.

DE HISTORIA
CANCELAOS

ARTURO ROSALES SANTOS (487339), Teniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo de Cancelados, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del que es Titular el C. General de Brigada D.E.M. ARTURO ZEPEDA VENEGAS (283052).

C E R T I F I C A: -Que la presente fotocopia, está fielmente sacada del documento que obra a folio número 22 - del expediente del C. MANUEL MENDOZA MORAN, para remitirse al interesado, dando cumplimiento al acuerdo de esta fecha, inserto en incidente número 9373; la cual se expide en las Lomas de Sotelo, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

V/o. B/o.
P.O. DEL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER DEM. SUBJEFE.

JESUS S. PONCE DE LEON RODRIGUEZ.
(310193).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA
SUB-JEFATUR



COPIA SIMPLE.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

Dependencia LEGION DE HONOR MEXICANA...
COM. DE EXT.PRO-VET.DE LA REVOLUCION...
seccion.....
Mesa.....PRIMERA.....
Número de oficio. 4907
Expediente /112/10969

ASUNTO; Se le reconoce Oficialmente como VETERANO DE
LA REVOLUCION.

México, D. F. a 24 de noviembre de 1950.

Al C. Ex-Coronel de Caballería.
Manuel Mendoza Moran.
Domicilio conocido
Tlaltizapán, Mor.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIA DEL RAMO, con fecha 31 de octubre de 1950 se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaria como veterano de la Revolución por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914., Concediéndole la Condecoración -- del "MERITO REVOLUCIONARIO" creado al efecto.

UN ANEXO.

Asi mismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "VISITA" donde aparezca -- de frente para la expedición del Diploma Correspondiente.--

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
El CORL. de INF. Jº de LA COMISION.
RUBRICA.
JUAN F. DUARTE GARCIA.
(207157).

c.c.p.el C. General de División Comandante de la 1/a .Zona Militar (Seccion de Guarnición) para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General
P R E S E N T E .-

c.c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.- P r e s e n t e .-

AM/ahv.-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	
SECCION	COMANDANCIA GENERAL DE
MESA	LA LEGION DE HONOR
NUMERO DEL OFICIO	MEXICANA
EXPEDIENTE	ESPECIAL - TRAMITE

XX/0.

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido
como LEGIONARIO.-

Lomas de Sotelo, D.F., a 11 de enero de 1951.

C. ex-Corl.
MANUEL MENDOZA MORAN.
Conocido.
Tlaltizapan, Mor.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que,
estando comprendido en los Artículos 3/o. y 25/o.-
del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero
de 1949, que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", --
con fecha 11 del corriente mes y año, ha sido us--
ted reconocido como LEGIONARIO, ingresando con la-
propia fecha, a esta Institución.-

En su oportunidad se expedirá a usted el Diplo-
ma que lo acredita como Legionario y al mismo tiem-
po se le impondrá la preciada Condecoración "LE-
GION DE HONOR MEXICANA".-

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
EL GRAL. DE DIVISION CODMTE. ACC.

J. J. Méndez
JUAN JIMÉNEZ MÉNDEZ.
(121975)

c, c, p, el C. General Director del Archivo Militar,
a efecto de que se sirva ordenar sea agregada --
al expediente del interesado.-
Presente.

JBR/rbs.

c.c.p. el C. Tnte. Corl. J. del Detall. - Prete.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MANUEL MENDOZA MORAN.

TLALTIZAPAN MOR.

ASUNTO:-Solicitando pension vitalicia.

C.
LIC. EMILIO RIVA PALACIO.MORALES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA MOR.

El suscrito MANUEL MENDOZA MORAN con radicación en el domicilio arriba citado, superviviente del extinto Ejercito Libertador del Sur, con la graduación de Coronel en el arma de Caballería, por medio del presente paso ante usted con todo respeto a exponer y solicitar:

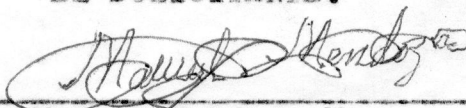
Con fecha 28 de Marzo de 1960 eleve atenta solicitud ante la Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos acompañando la documentación respectiva para que se me hiciera el estudio de mi actuación revolucionaria y como Veterano de la Revolución.

Que a la fecha no he sabido el resultado de mi solicitud por lo que solicito su valiosa intervención ante la Comisión de Honor Revolucionaria del Estado para que se haga el estudio de mi actuación revolucionaria y se me tenga reconocido como Veterano de la Revolución -- como lo soy.

Que encontrándome dentro de las prerrogativas que otorga la Ley de Beneficios, estímulos y recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, solicito de usted los beneficios que otorga la -- fracción IV del artículo 12 de la ley que vengo citando -- o sea una pensión vitalicia, ya que me encuentro necesitado de recursos económicos.

Por su amable atención sobre del particular y esperando verme favorecido con lo solicitado, me permito darle por anticipado las mas cumplidas gracias.

Protesto lo necesario.
Tlaltizapan., Mor., Abril 20 de 1966.
EL SOLICITANTE.


Manuel Mendoza Moran.



PODER EJECUTIVO

Dependencia		
Depto.	SECRETARIA PRIVADA	004697
Sección		
Oficio Núm.		
Expediente	2538	

Cuernavaca, Mor., julio 4 de 1980

C. LIC. ANGEL NAVA Y SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO CONSULTIVO
RAYON NUMERO 8- C
CIUDAD.

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Armando L. Bejarano Valadez, adjunto al presente fotocopia del escrito de fecha 9 de junio anterior, suscrito por el C. Manuel Mendoza Moran, de Tlaltizapán, Mor., en el que solicita ayuda económica de parte del Gobierno del Estado, lo que hago de su conocimiento para su estudio y resolución.

Aprovecho este medio para reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SRIO. PRIVADO DEL C. GOBERNADOR

DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BRAVO

c.c.p. del C. Manuel Mendoza Morán.-
Jojutla, Mor.



TESORERIA GENERAL

PAPEL ESPECIAL PARA CERTIFICADOS

20771
EL CIUDADANO PROFESOR SABAS TORRES RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR MINISTERIO DE LEY JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN ESTADO DE MORELOS,

C E R T I F I C A :

Nº 20771

VALOR 75 CTS.

Que habiendo sido incinerados los libros del Registro Civil durante la Revolucion Pasada, no es posible comprobarse documentalmente el nacimiento del C. JOSE CAMPOS BENITES == quien por testimonio verbal de los CC. JUAN PEREZ BURGOS y == MANUEL MENDOZA MORAN personas de reconocida honorabilidad, mayores de edad con radicación en esta localidad quienes firman al calce del presente y dan fé que: el dia 19 de Marzo de 1895 en la Villa de Tepalcingo Municipio de su nombre Estado de Morelos nació JOSE CAMPOS BENITES siendo hijo legitimo del señor Gabino Campos y de la señora Micaela Benites ahoy ya finados.



A PETICION DEL PROPIO INTERESADO Y PARA LOS USOS QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN, SE LE EXPIDE Y FIRMA EL PRESENTE == CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE DATOS CON LA FE DE LOS TESTIGOS ENUNCIADOS, EN TLALTIZAPAN MORELOS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MILNOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.

C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

C. SECRETARIO.

PROPR. SABAS TORRES RODRIGUEZ.

JESUS VAZQUEZ PLIEGO.

TESTIGO.

TESTIGO.

Juan Perez Burgos
JUAN PEREZ BURGOS.

Manuel Mendoza Moran
MANUEL MENDOZA MORAN.

EXP. 24



PODER EJECUTIVO

Dependencia	J E F A T U R A .
Dpto.	JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección	
Oficio Núm.	000287
Expediente	

ASUNTO:- Se remiten documentos.

Cuernavaca, Mor., agosto 4 de 1980.

H. Comisión de Estudios y Dictamen de
Antecedentes Revolucionarios.
C i u d a d .

Como de la solicitud del señor Manuel Mendoza Morán -- se trata de pensión para veteranos de la Revolución, con fundamento en los Artículos 5 y 8 de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, remito a esa H. Comisión por ser de su competencia tres anexos, para los efectos -- que consideren procedentes. Suplicándoles se sirvan dictar la resolución respectiva.

Hago de su conocimiento que en oficio número 000255 de julio 17 del actual, se le requirió al interesado que presentara en -- este Departamento Jurídico los documentos que se consideran que faltan, asimismo se le han pedido verbalmente en las ocasiones que se han presentado en este Departamento quedando de traerlos, sin haber cumplido hasta la fecha.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

Lic. Angel Nava y Santa Ana.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
450 5 1000
Sub-Dirección de Gobernación

- c.c.p.- El C. Dr. Gustavo A. González Bravo, Secretario Privado del C.- Gobernador como resultado de su oficio # 2538 de julio 4 de --- 1980.-Palacio de Gobierno.-Ciudad.-
c.c.p.- El C. Manuel Mendoza Morán, para su conocimiento.-
-Jojutla, Mor.-

MANUEL MENDOZA MORAN.

Tlaltizapan Mor.

ASUNTO: Remitiendo documentacion
y solicitando reconocimiento.

Tlaltizapán, Mor., Junio 26 de 1972.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
CUERNAVACA MOR.

Acogiendome a los beneficios que concede la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos publicada en el Periodico Oficial No. 1900 de fecha 13 de Enero de 1960 y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello, a nexo a l presente remito a esa H. Comisión de Honor, copias fotostaticas del Pliego de Reconocimiento como Veterano de la Revolución que me hizo la Secretaria de la Defensa Nacional y oficio comunicativo de dicho reconocimiento, esperando que se haga el dictamen correspondiente, poniendolo a la consideración del Ejecutivo del Estado y se me concedan los beneficios que la misma ley antes invocada concede a los Veteranos de la Revolución.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.


Cnel. MANUEL MENDOZA MORAN. Ma 4662

alt
En Navar

C. ARMANDO LEON BEJARANO V.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE EL
ESTADO DE MORELOS,
CUERNAVACA, MOR.

60 JUN -2 11 40

004697

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE MORELOS

Por mi propio derecho y con el debido respeto, ante usted comparezco y expongo lo siguiente:

1. Que me llamo Manuel Mendoza Moran, con domicilio conocido en Tlaltizapán, Mor.
2. Solicito se considere en el beneficio económico por parte de el gobierno estatal del cual es usted digno de representar Para tal efecto y con base en mis documentos que me amparan como veterano de la revolución zapatista, reconocido ante la Defensa Nacional, los cuales anexo al presente:
 - a) Oficio certificado de mi reconocimiento en fotostática
 - b) Fotostática de mi credencial de veterano de la revolución.
3. Por el presente ruego a su Señoría no turnarlo con el Licenciado de apellido Ballados por la razón de que nos trata muy mal, nos tiene en su oficina desde las 9 a.m. hasta las 3 p. m. y no nos atiende.

Esperando su intervención a fin de que sea tomada en cuenta mi amable solicitud.

ATENTAMENTE

Manuel Mendoza Moran

MANUEL MENDOZA MORAN.

Secretario Ejecutivo #102.
Lojudo p.m.

Tlaltizapán, Mor., a 9 de junio de 1980.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTIZAPAN, MORELOS

1979 - 1982

Dependencia PRESIDENCIA MPAL.
Departamento SECRETARIA.
Sección ADMINISTRATIVA.
Oficio Número =====
Expediente 1-12/980.

A S U N T O: CONSTANCIA.

Tlaltizapán, Mor., Julio 8 de 1980.

===== A QUIEN CORRESPONDA: =====

EL SUSCRITO ADOLFO VALDEZ CARRISOZA, PRESIDENTE =
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE PACHECO ESTAD
DO DE MORELOS POR MEDIO DEL PRESENTE HACE?

C O N S T A R:

Que el C. MANUEL MENDOZA MORAN, Es originario y -
vecino de este lugar, con domicilio en la calle
de esta localidad, quien de ciencia cierta se
acredita ~~en~~ su personalidad de legítimo Morelense.

A PETICION DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE Y FIR
MO LA PRESENTE CONSTANCIA ACREDITANDO SER DE PROCEDEN 7
CIA MORELENSE PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS-
LE CONVENGAN.



A T E N T A M E N T E.

REGISTRO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

ADOLFO VALDEZ CARRISOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
de Tlaltizapán Edo.
de Morelos.

SECRETARIO.

PROFR. FLORENCIO GUTIERREZ P.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
450 7 1000
Sub-Dirección de Gobernación

CONSTANCIA
RECIBIDA
Sub-Dirección de Gobernación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTIZAPAN, MOR.
1982 - 1985

HP-156

Dependencia ... PRESIDENCIA MPAL.....
Departamento ... SECRETARIA.....
Sección ADMINISTRATIVA.....
Oficio Número ... 1-5/983.....
Expediente

ASUNTO: CONSTANCIA.

Tlaltizapán, Mor., Enero 21 de 1983.

===== A QUIEN CORRESPONDA: =====

EL SUSCRITO PROFR. DANIEL CARRIZOSA VALDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE PACHECO ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE,

C O N S T A R:

Que el C. MANUEL MENDOZA MORAN, Ex-Coronel Revolucionario, que militó en el Extinto Ejercito Libertador del Sur y Centro de la República Jefaturado por el Gral. Emiliano - Zapata Salazar, se encuentra radicado en esta localidad, desde su nacimiento hasta la fecha.

A PETICION DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN.



C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

PROFR. DANIEL CARRIZOSA VALDEZ.

SECRETARIO,

L. A. PABLO AVILES BARRERA.

CARTA PODER

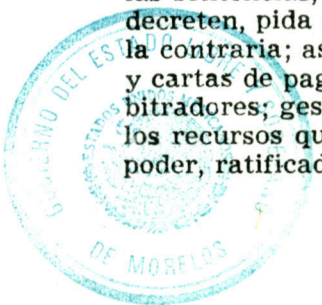
Cuernavaca, Mor., 1o. de Abril de 1987.

Sr. Porfirio Palacios Morales, Presidente del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur.

Benigno Mendoza Flores,

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación Recoja del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, el cheque correspondiente a la pensión que me tiene concedida por el Gobierno del Estado como - Veterano de la Revolución del Sur. - - - - -

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

Manuel Mendoza Moran.
Otorgante

Benigno Mendoza Flores
Benigno Mendoza Flores.

En presencia del suscrito estampó su huella digital en la presente carta poder que otorga Manuel Mendoza Moran a Benigno Mendoza Flores, para que recoja el cheque correspondiente a la pensión que me tiene concedida por el Gobierno del Estado como veterano de la Revolución del Sur.

Por el Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur.
El presidente.

Porfirio Palacios Morales.



TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 11 de FEBRERO 1983

Sr. MANUEL MENDOZA MORAN

Domicilio _____ Teléfono Núm. _____

Destino TLALTIZAPAN, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD. ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECIBIDO

FEB. 14 1983

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

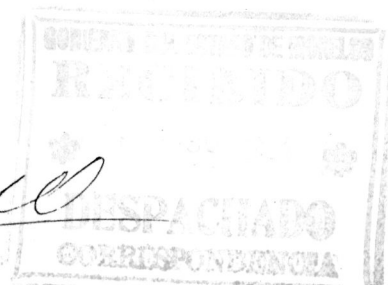
SR. MANEL MENDOZA MORAN

DOMICILIO: CONOCIDO TLALTIZAPAN MOR.

DESTINO: TLALTIZAPAN MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR., 8 de FEBRERO de 19 88.

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

Presente.

Por la presente OTORGO al Sr. BENIGNO MENDOZA

poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación

RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR,
EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO
DEL ESTADO COMO VIUDA DEL VETERANO MANUEL MENDOZA MORAN. - - - - -

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Suyo afmo. S. S.

OTORGANTE

ADELA FLORES VDA. DE MENDOZA.

INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

ACEPTO EL PODER

BENIGNO MENDOZA.

EN PRESENCIA DEL TESTIGO, ESTAMPO SU HUELLA DIGITAL EN LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA ADELA FLORES VDA. DE MENDOZA A BENIGNO MENDOZA, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE TIENE CONCEDIDA EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VIUDA DE VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

POR EL INS. PRO VET. DE LA REV. DEL SUR.
EL PRESIDENTE

PORFIRIO PALACIOS MORALES.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION DEL SUR.
Sección PRESIDENCIA.
Oficio Núm. 0186.
Expediente _____

Cuernavaca, Mor., diciembre 14 de 1987.

C. LEON MORALES DIAZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TLALTIZAPAN, MOR.
P R E S E N T E.

Hoy estuvieron en las oficinas del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, cuya Presidencia yo ocupo, a manifestarnos que hoy falleció el Veterano de la Revolución, de origen zapatista, MANUEL MENDOZA MORAN, reconocido por la - Secretaría de la Defensa Nacional.

Independientemente de las prestaciones a que tiene derecho la hoy Viuda del expresado compañero fallecido, nos permitimos recordarle a usted que existe un - acuerdo en el sentido de que en los casos, como el de que se trata, se les done- a los deudos del Veterano fallecido una fosa en todos los Panteones Municipales- del Estado.

En consecuencia, suplicamos a usted, de la manera más atenta, sea muy ser- vido en prestarle tanto a la señora hoy viuda del repetido compañero que falle- ció y a los demás deudos, todas las facilidades que pueda usted darles.

A T E N T A M E N T E.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

Porfirio Palacios Morales
PORFIRIO PALACIOS MORALES.



c.c.p. LA C. ADELA FLORES FLORES VDA. DE MENDOZA.- Para su conocimiento. INSTITUTO PRO VETERANOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TLALTIZAPAN, MORELOS

1985 - 1988

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Departamento:	REGISTRO CIVIL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Oficio Número:	*****
Expediente:	*****

ASUNTO: CERTIFICACION

Tlaltizapán, Mor., Diciembre 21 de 1987.

----- A QUIEN CORRESPONDA -----

C. MA. DE LOS ANGELES E. MENDOZA HERNANDEZ, OFICIAL -
DEL REGISTRO CIVIL DE TLALTIZAPAN DE PACHECO EDO. DE MORELOS -
POR MEDIO DEL PRESENTE HACE CONSTAR Y

C E R T I F I C A

Que habiendo sido incinerados los Libros del Registro-
Civil, durante la Revolución pasada, no es posible expedirse -
Copia Certificada del Acta de Nacimiento de la C. ADELA FLORES
FLORES, quién por testimonio verbal de los C.C. ARNULFO RODRI-
GUEZ SANCHEZ Y AMANDO GALVEZ CHIMALPOPOCA, quienes firman al-
calce y dan fé.- Que en México, D.F. el día 16 de Diciembre de-
1910, quien nació y responde al nombre de:- ADELA FLORES FLO-
RES, hija legítima de los señores:- José Flores y Cenovia ---
Flores, ambos ya finados.

A PETICION DE PARTE INTERESADASE EXPIDE Y FIRMO LA PRE-
SENTE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE DATOS CON LA FE DE LOS--
TESTIGOS ARRIBA ENUNCIADOS PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERE-
CHOS LE CONVENGAN.

C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

MA. DE LOS ANGELES E. MENDOZA HDEZ.

T E S T I G O S

C. ARNULFO RODRIGUEZ.

C. AMANDO GALVEZ CHIMALPOPOCA.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 55632

VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la Republica de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 12
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 70-V se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

OFICIALIA No. 01.-	LIBRO No. 12	ACTA No. 29.-	LOCALIDAD TLALTIZAPAN	FECHA DE REGISTRO		
MUNICIPIO TLALTIZAPAN			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	DIA 17	MES 11	AÑO 44
CONTRAYENTES						
NOMBRE DEL CONTRAYENTE	MANUEL MENDOZA MORAN					
LUGAR DE NACIMIENTO	TLALTIZAPAN	TLALTIZAPAN	MORELOS	EDAD	53	AÑOS
NACIONALIDAD	MEXICANA	OCUPACION		AGRICULTOR		
DOMICILIO CONOCIDO EN TLALTIZAPAN MORELOS						
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE	ADELA FLORES FLORES					
LUGAR DE NACIMIENTO	MEXICO	MEXICO	D. F.	EDAD	35	AÑOS
NACIONALIDAD	MEXICANA	OCUPACION		AMA DE HOGAR		
DOMICILIO CONOCIDO EN TLALTIZAPAN MORELOS						
PADRES DEL CONTRAYENTE						
NOMBRE DEL PADRE	IGNACIO MENDOZA (FINADO)		NACIONALIDAD	MEXICANA		
NOMBRE DE LA MADRE	REGINA MORAN (FINADA)		NACIONALIDAD	MEXICANA		
DOMICILIO(S) = = = = =						
PADRES DE LA CONTRAYENTE						
NOMBRE DEL PADRE	JOSE FLORES (FINADO)		NACIONALIDAD	MEXICANA		
NOMBRE DE LA MADRE	CENOVIA FLORES		NACIONALIDAD	MEXICANA		
DOMICILIO(S) DE MEXICO, D.F.						
TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES						
NOMBRE	ADOLFO PASTRANA		NACIONALIDAD	MEXICANA	EDAD	49 AÑOS
DOMICILIO	CONOCIDO EN TLALTIZAPAN MORELOS		PARENTESCO	= = = = =		
NOMBRE	FRUCTUOSO RAMIREZ		NACIONALIDAD	MEXICANA	EDAD	56 AÑOS
DOMICILIO	CONOCIDO EN TLALTIZAPAN MORELOS		PARENTESCO	= = = = =		
NOMBRE	AURELIO GALVEZ		NACIONALIDAD	MEXICANA	EDAD	59 AÑOS
DOMICILIO	CONOCIDO EN TLALTIZAPAN MORELOS		PARENTESCO	= = = = =		
NOMBRE	GUILLERMO LOPEZ		NACIONALIDAD	MEXICANA	EDAD	50 AÑOS
DOMICILIO	CONOCIDO EN TLALTIZAPAN MORELOS		PARENTESCO	= = = = =		
NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S)						
AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE ONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S).						
ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGA. =						
LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:						

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVINIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.



OFICIALIA DEL REGISTRO
CIVIL No. 1
TLALTIZAPAN, MOR.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01.- de éste Municipio
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.
Certificación que se expide en: TLALTIZAPAN MOR. DICIEMBRE
16 DE 1987.
El C. Oficial No. 01.- del Registro Civil.
MA. DE LOS ANGELES E. MENDOZA HDEZ.

Nombre

Firma

El C. Oficial No. del Registro Civil
MA. DE LOS ANGELES E. MENDOZA HDEZ.

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. VDA. DE MENDOZA ADELA FLORES _____ por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO _____
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION _____
DEL SUR _____, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: BENIGNO MENDOZA FLORES, _____ PARENTESCO: HIJO _____

DOMICILIO: _____ TLALTIZAPAN, MOR. _____

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI
FALLECIMIENTO DESIGNO BENEFICIARIO A LA PERSONA QUE ABAJO INDICO: _____

NOMBRE: MARIA ELENA LOPEZ ESQUIVEL, _____ PARENTESCO: NUERA _____

DOMICILIO: _____ TLALTIZAPAN, MOR. _____

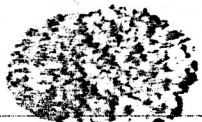
Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrará por las siguientes
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. R. CUAUTLA, MOR. A 27 DE JULIO DE 1989.
(Lugar y fecha)


(Firma del interesado)